

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-782/15
19 octubre de 2015
Original: Español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Grupo Tradicional San Baltazar de Kamba Cua]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DEL GRUPO TRADICIONAL SAN BALTAZAR DE KAMBA CUA PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales, Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Grupo Tradicional San Baltazar de Kamba Cua*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por el *Grupo Tradicional San Baltazar de Kamba Cua* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

1. Antecedentes

El *Grupo Tradicional San Baltazar de Kamba Cua*, es una organización no gubernamental sin fines de lucro fundada el 15 de junio de 2012 en Asunción, Paraguay y tiene como misión la transmisión, difusión y consolidación de la cultura afrodescendiente, como medio de promoción de los derechos humanos de la población.

El *Grupo Tradicional San Baltazar de Kamba Cua* busca fomentar la visibilidad de la población afrodescendiente en la sociedad, trabajando en las áreas del desarrollo socio-cultural, económico, educativo, mujer-género y derechos humanos.

El *Grupo Tradicional San Baltazar de Kamba Cua* difunde el patrimonio cultural tradicional afrodescendiente por medio de la participación en muestras culturales, eventos, ferias y festivales, así como en programas de capacitación y proyectos comunitarios, propiciando el intercambio artístico y cultural a nivel nacional e internacional.

El *Grupo Tradicional San Baltazar de Kamba Cua* colabora con proyectos de desarrollo comunitario y social, como talleres de capacitación dirigidos a la comunidad Kamba Cua en el marco del Proyecto Mejoramiento de Barrios. También ha dictado cursos de capacitación en temas de fortalecimiento de organización comunitaria, desarrollo personal y desarrollo social.

El *Grupo Tradicional San Baltazar de Kamba Cua* actualmente cuenta con un cuerpo de bailarines y bailarinas, tamborileros y artesanos de fabricación de tambores de aproximadamente 40 miembros adultos y un Grupo Infanto-juvenil de 44 niños.

El *Grupo Tradicional San Baltazar de Kamba Cua* desarrolla sus proyectos con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, la Gobernación del Departamento Central, la Entidad Binacional Itaipú y Municipalidad de Fernando de Mora, entre otros. Además, organiza actividades comunitarias para la obtención de fondos.

El *Grupo Tradicional San Baltazar de Kamba Cua* presentó su solicitud de registro ante la OEA el 9 de junio de 2014

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización: Grupo Tradicional San Baltazar de Kamba Cua

Dirección: Cruzada de la Amistad c/Ycua Mandiyu
Barrio Lomas Campamento – Kamba Cua
Fernando de la Mora Norte - Paraguay

Teléfono: (+595) 982 665 007
(+595) 981 900 584

Correo electrónico: gruposanbaltazar@hotmail.com / lufadiaz76@hotmail.com

Presidente: Adolfo Valentín Bogarín

Fecha de constitución: 15 de junio de 2012

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

El *Grupo Tradicional San Baltazar de Kamba Cua* trabaja en las áreas de cultura, educación, racismo, afrodescendientes, y derechos humanos. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de la organización que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Crear espacios de fortalecimiento y consolidación cultural afrodescendiente a través de la organización de festivales tradicionales y eventos, trabajando con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la comunidad afrodescendiente.
- Abogar por el reconocimiento oficial de los afrodescendientes en Paraguay por medio de muestras culturales y talleres con el objetivo de crear espacios de intercambio y difusión cultural entre la población afrodescendiente y la sociedad, tanto a nivel nacional como internacional.
- Trabajar por la Comunidad de Kamba Cua en la ejecución de proyectos de desarrollo y fortalecimiento comunitario en colaboración con las Comisiones Vecinales.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

El *Grupo Tradicional San Baltazar de Kamba Cua* propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Apoyar la promoción de la diversidad cultural en las Américas por medio de la organización de talleres y eventos en seguimiento con los Mandatos de las Cumbres de las Américas en materia de Diversidad Cultural: Declaración de Puerto España, 2009; Declaración de Mar del Plata, 2005; Declaración de Nuevo León, 2004; entre otras;

- Contribuir al trabajo de la Relatoría sobre Derechos de los Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial de la CIDH mediante el seguimiento a la Resolución AG/RES. 2824 (XLIV-O/14) “Reconocimiento del Decenio Internacional de los Afrodescendientes” y Resolución AG/RES. 2847 (XLIV-O14) “Reconocimiento y Promoción de los derechos de los y las afrodescendientes en las Américas.”
- Apoyar el trabajo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) especialmente en el empoderamiento y éxito de las mujeres afrodescendientes en su rol histórico en la sociedad en seguimiento con la Resolución AG/RES. 2831 (XLIV-O/14) “Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género y Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de la mujer”
- Colaborar con el Departamento de Derecho Internacional en la difusión de la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia
- Participar en los debates hemisféricos abiertos a la sociedad civil en el tema y enviar recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA que sirvan como insumo para eventos tales como la Asamblea General de la OEA, sesiones del Consejo Permanente, períodos de sesiones de la CIDH, entre otros.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta al Secretario General de la OEA, 9 de junio de 2014
- Acta Constitutiva
- Estatutos
- Comisión Directiva
- Informe anual de actividades año 2013
- Declaración de la Misión Institucional
- Registro de Impuestos